

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**30183** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se somete a información pública la propuesta de delimitación de espacios y usos portuarios.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona, en sesión celebrada el 31 de julio de 2015, acordó aprobar el inicio del expediente para la delimitación de los espacios y usos portuarios del Puerto de Tarragona, sometiendo el expediente de propuesta de delimitación de los espacios y usos portuarios al procedimiento previsto en el apartado 3 y siguientes del artículo 69 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, incluyendo la solicitud de informe de las administraciones con competencias en los ámbitos señalados en la norma y el sometimiento del expediente a información pública por un plazo de 45 días, facultando al Presidente para continuar con su tramitación y realizar las correspondientes gestiones ante las administraciones públicas.

Por tal motivo y de conformidad con lo establecido en la normativa citada, se somete el expediente de propuesta de delimitación de los espacios y usos portuarios al trámite de información pública.

Lo que se pone en conocimiento general para que en el plazo de cuarenta y cinco (45) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, puedan presentarse cuantas reclamaciones, alegaciones u observaciones se estimen pertinentes.

A tal efecto, durante el referido plazo, podrá examinarse la documentación en cuestión, previa petición de consulta, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, en la Dirección de Coordinación Urbanística de la Autoridad Portuaria, sita en la primera planta del Edificio Administrativo del organismo (Passeig de l'Escullera, s/n, Tarragona).

Tarragona, 5 de octubre de 2015.- Josep Andreu i Figueras, Presidente.

ID: A150043659-1